INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244

UOC Nº 258 /23.- *Asunción,* 02 *de Noviembre del 2023.-*

Señor
***Dr. AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Expediente No 320.338/23 del 24/10/23 Adjudicación 1era. Etapa de EVEREST INGENIERIA SRL ID 429.100

Conforme a seguimiento realizado al Expediente de referencia el 31/10/23, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos no se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, por la siguiente observación:

1. ***El plazo de comunicación establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03, sobrepasaron los 40 días para adjudicar.***

   Informamos a la DNCP, que dicho proceso entro en Corte de Documentos Administrativos debido al cambio de Autoridades en la Institución, y en la nueva conformación de los Integrantes del Comité de Evaluación, Registros de Firmas y a la revisión de los antecedentes del proceso, antes de su recomendación para la adjudicación del mismo. (Fechas Acta 31/07/23, Informe Comité 18/10/23 y Adj. 19/10/23 y Comunicación DNCP 24/10/23)

   Aclaramos que, en futuros procesos de licitación, nos ajustaremos a los plazos establecidos en la Ley 2051/03.

2. ***"Se recuerda que la DNCP, no dará trámites a los procesos de contratación establecidas en la Ley en caso de que los Organismos.....se encuentren en mora con la obligación del depósito de la retención de la contribución de contratos suscritos conforme a la reglamentación que se emita al respecto"**.*

   A través de la misma, cumplimos en Informar a la Dirección de Contrataciones Públicas, que las retenciones reclamadas, ya fueron Transferidas a la Cuenta de la DNCP, en el Banco Continental SAECA, se adjunta Nota VP N° 72/23 de la Máxima Autoridad de la INC de fecha 30/10/23 y comprobantes de transferencias, para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, me despido de usted muy respetuosamente.

Esc. Mg. ROCIO SEGOVIA M.
Gerente U.O.C. I.N.C.

Lap 01/11/23

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 —1870"

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 30 de octubre de 2023

VP N° 72/2023

Señor
***DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PÉREZ**, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C), a fin de comunicarles que en fecha 30 de octubre de 2023 se ha procedido al apago vía transferencia bancaria, en concepto de retenciones pendientes por contribuciones del 0,4 %, establecido en la Ley 2051/03 "[illegible] Contrataciones Públicas", lo cual ha sido notificado vía mail a ingresoscontributivos@dncp.gov.py [illegible]@dncp.gov.py.

En tal sentido, solicito el levantamiento del estado de retención en carácter de URGENCIA, considerando que la [illegible]ación de los procesos de compras podría afectar directamente a la marcha normal de la Industria [illegible]que nos imposibilitará continuar con la producción de cemento, producto estratégico en el rubro de la construcción. Se acompaña a la presente, el comprobante de transferencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

I. N. C. CEMENTO VALLEMI PORTLAND PRESIDENCIA

LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente

Buscar Liza Mallada

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Open Drive Preferencias Fwd: Transferen

Cerrar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivo | Eliminar | Spam | Acciones | Ver

3 mensajes

Transferencia DNCP

Para: "Liza Mallada" <liza.mallada@inc.gov.py>

doc223745202310300758 37.pdf (555,7 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

---

De: "David E. Narvaez" <david.narvaez@inc.gov.py>
Para: "ingresoscontributivos" <ingresoscontributivos@dncp.gov.py>, "Javier Mora" <jmora@dncp.gov.py>
CC: "Rocio Segovia" <rocio.segovia@inc.gov.py>, "Lujan Lizza Paiva" <lujan.lizza@inc.gov.py>, "Pablo" <pablo.martinez@inc.gov.py>, "Luis A. Ayala" <luis.ayala@inc.gov.py>
Enviados: Lunes, 30 de Octubre 2023 9:59:58
Asunto: Transferencia DNCP

Buen día
Informamos transferencias de Gs. 88.779.073 y Gs. 24.896.671 a favor de la DNCP en el Banco Continental, correspondiente a retenciones practicadas a proveedores en los meses de junio y julio de 2023
Acompañamos boletas y comprobantes respectivos
Cordial Saludo y buen resto de jornada

David Enrique Narváez
Tesorero General
Tel.: 021 5692224
Cel.: 0992 221-007

Detalle del aviso

AVISO DEBITO

Fecha : 30/10/2023

Nro. Cliente:	2888169
Nombre cliente :	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Dirección :	TTE. ALCORTA 1 casi FERNANDO DE LA MORA-LOS LA
Referencia :	10025514697

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

IMPORTE	24,896,671.00
DEBITADO DE:	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
DEBITO EN CUENTA CTA. NRO.:	400400190
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	DIR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUB
NUMERO CUENTA BENEFICIARIO:	129972009
BANCO DEL BENEFICIARIO:	BANCO CONTINENTAL SAECA
FECHA Y HORA TRANSACCION:	30/10/2023 09:25:07

aviso: recordá que a los efectos legales, el documento válido es la factura y no este comprobante.

Industria Nacional del Cemento

Itaú

Transferencia enviada

Aviso de envio de transferencia a otros bancos.

A continuación el detalle de la operación

Nro. de operación:	10025514899
Fecha y hora de operación:	30/10/2023 13:21:26
Cliente Pagador:	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Nro. de cuenta del pagador:	400400190
Moneda y Monto:	Gs. 83.779.073
Entidad beneficiaria:	BANCO CONTINENTAL SAECA
Cliente Beneficiario:	DIR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Nro. de cuenta del beneficiario:	129972009
Concepto de la Transferencia:	1500001568
Estado:	La transferencia ha sido acreditada a la entidad beneficiaria

Lic. David Narváez
Tesorero General
I.N.C.

Industria Nacional del Cemento

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ORIGINAL
BANCO

Boleta de Depósito de Retenciones

Código Depósito:	2023-1339-6436-B

Fecha y Hora Impresión:	07/09/2023 10:09
Unidad Contratación:	Uoc Inc
Código SICP:	1339
Nombre del Banco:	BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.
Nro. de Cta. Depósito:	01-299720-9
Monto:	24.896.671

Industria Nacional del Cemento

Sección: Datos del SICP
Situación: Sobrepasaron los 40 días para adjudicar
Descripción: Se recuerda el plazo de comunicación de adjudicacion establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03.
Comentario: Se verifica que sobre pasa los días para comunicar la adjudicación. Se solicita justificación
Tema: CARGA DE DATOS DEL SICP
Sección: Datos del SICP
Situación: Convocantes no están al día con las retenciones
Descripción: Considerando lo establecido en la normativa vigente, se recuerda que la DNCP no dará trámite a los procesos de contratación establecidos en la Ley en caso de que los Organismos y Entidades del Estado o las Municipalidades se encuentren en mora con la obligación del depósito de la retención de la contribución de contratos suscritos, conforme a la reglamentación que se emita al respecto.
Comentario:

ID 429100

OBSERVACIONES PROVEEDORES:

Proveedor: 80009334-8 EVEREST INGENIERIA S.R.L.

+ Esta p/ Verificar contrato

Historial del Adjudicación

A través de esta sección usted podrá visualizar el historial de cambios del llamado

Estado Anterior	Nuevo Estado	Descripción	Fecha Recepcion	Fecha Accion
Solicitar Verificación	Retenido			27/10/2023 09:50
Inactivo	Solicitar Verificación	Adjudicación en verificación. - Se solicito verificacion de los proveedores: 80009334	24/10/2023	24/10/2023 13:13
-	Inactivo	Adjudicación creada		23/10/2023 10:20

<< < > >>

3 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

Luis A. Paredes
Jefe Dpto. Programación y Evaluación
E.N.C.

15/8/23

Res 19/10/23

- Acta Apertura 31/07/2023

- Informe del Comite 18/10/2023

Dicho proceso autoriza Carta de Documentos Adm. y cambio de Autoridades de la Institución y la Conformación del Nuevo Comite y Revisión de los Antecedentes antes de su recomendación p/ adjudicación. - registros de firmas

- En futuro proceso nos estaremos adecuando en los plazos establecidos por la Ley.

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: | Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Prove...

LUIS PAREDES [1173036-1339] - Convocante - Código SICP 1339

Creación de la Adjudicación

A través de esta sección usted podrá cargar o modificar una adjudicación.

Datos de la Adjudicacion | Documentos | Grupos del Llamado | Proveedores Oferentes | Proveedores Adjudicados

Datos del PAC y Llamado

Id:	429100
Código de UOC/UEP:	1339 - Uoc Inc - Industria Nacional del Cemento - Empresas Públicas
Modalidad:	Concurso de Ofertas
Categoria:	18 - Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, he...
Llamado:	Adquisición de Filtros para Compresores de Aire Mecanizado a Tornillo - Línea III de Fábrica Vallemí
Estado del Llamado:	Publicado
Objeto del Llamado:	Bienes
Moneda:	Guaraníes
Monto Ref. del Llamado:	307.703.941
Monto del Pac:	307.703.941
Forma de Adjudicación:	Por Total
Tipo de Redondeo Ítems:	Hacia Abajo
Llamado:	
Pac:	

Datos de la Adjudicación

Estado:	Retenido
Expediente:	320338
Monto Adjudicado:	212.889.000
Monto del Periodo:	212.889.000

Observación Publica

Observación Publica:

Grabar Observación Publica

* Campos obligatorios

Volver a Búsqueda de Adjudicaciones

Documentos Internos de la Adjudicación

No existen registros.

Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación

OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN:

Tema: CARGA DE DATOS DEL SICP

Se ha enviando la solicitud de verificación exitosamente.

El nro. de expediente creado para la Adjudicación es: 320338

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Nivel 5 | Búsqueda de Llamados | Cargar Pac

WILSON DIAZ [1718044-1339] - Convocante - Código SICP 1339

Creación de la Adjudicación

A través de esta sección usted podrá cargar o modificar una adjudicación.

Datos de la Adjudicacion | Documentos | Grupos del Llamado | Proveedores Oferentes | Proveedores Adjudicados

ID	Monto del Pac	Monto del Periodo	Monto Referencial del Llamado	Monto Adjudicado	Monto Sobrante
429100	307.703.941	307.703.941	307.703.941	212.889.000	94.814.941

Proveedores Adjudicados

Agregar

Sol. Verificación	Ruc	Razón Social	Representante Legal	Monto Adjudicado	Monto del Periodo	SIPE	Estado	Acciones
	80009334-8	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	JORGE EDMUNDO ROA ESPINOZA TERESA DEJESUS MERELES VILLALBA, LAURA KARINA SANABRIA NUÑEZ- Natalia Maldonado	212.889.000	212.889.000	SI - Activo	Solicitar Verificación	

* Campos obligatorios

Volver a Búsqueda de Adjudicaciones | Solicitar Verificación

A UOC comunicada la 1ra Etapa de la INC

Documentos Internos de la Adjudicación

No existen registros.

Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación

OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN:

OBSERVACIONES PROVEEDORES:

Luis A. Paredes
Jefe Dpto. Programación y Evaluación
I.N.C.

Historial del Adjudicación

A través de esta sección usted podrá visualizar el historial de cambios del llamado

Estado Anterior	Nuevo Estado	Descripción	Fecha Recepcion	Fecha Accion
Inactivo	Solicitar Verificación	Adjudicación en verificación. - Se solicito verificacion de los proveedores: 80009334	24/10/2023	24/10/2023 13:13
	Inactivo	Adjudicación creada		23/10/2023 10:20

<< < > >>

2 registros encontrados.

INC
24-10-2023
UOC

Mónica Ayala Díaz
Secretaria - U.O.C.
I.N.C.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244
Dpto. Programación (021) 569 2279

UOC N° 214 */2023.-*

Asunción, 23 de octubre de 2023.-

Señor
***Abog. Agustin Encina.,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del proceso con ID N° 429010.-

El proceso de contratación fue realizado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 09/23, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, en la que fue adjudicada la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** por un monto total de Gs. 212.889.000.-

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Resolución de Adjudicación PR N° 134/23 de fecha 19/10/2023
- Informe del Comité de Evaluación N° 09/23 de fecha 18/10/2023
- Cuadro Comparativo de Ofertas 20/2023.
- Acta de Apertura 22/2022.
- Notificación a los oferentes

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Esc. Mg. Rocio Segovia
Gerente de la U.O.C.

Wd/LP

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Exp-2056/23

RESOLUCIÓN PR N° 134 /2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA COMPRESORES DE AIRE MECANIZADO A TORNILLO – LÍNEA III DE FÁBRICA VALLEMÍ". ID N° 429.100.-

VISTA: La Carta Interna U.O.C. N° 031/2023 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 18 de octubre de 2023, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 13/2023 referente al proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2023 **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA COMPRESORES DE AIRE MECANIZADO A TORNILLO – LÍNEA III DE FÁBRICA VALLEMÍ". ID N° 429.100;**

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 306/2023 de fecha 17 de julio 2023, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 13/2023 expresa que el día 31 de julio de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 22/2023. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y a lo previsto en el Art. 159 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", segundo párrafo que dispone: *"Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente ley, la celebración y ejecución de los contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria"*. El sistema de adjudicación es por el TOTAL.-

Que, se procedió a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **FERRETARÍA INDUSTRIAL S.A.E., EVEREST INGENIERÍA S.R.L.** y **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.**, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, seguidamente se efectuó la verificación aritmética de las planillas de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.		FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.		EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	
			P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido	P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido	P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Filtro de aceite 1621737890 (Elemento cartucho de aceite)	18 unid.	2.804.000.-	50.472.000.-	2.100.000.-	37.800.000.-	3.739.544.-	67.311.792.-
2	Filtro de aire 1635040800 (Elemento filtro de aire)	7 Unid.	5.480.000.-	38.360.000.-	1.290.000.-	9.030.000.-	7.672.023.-	53.704.161.-
3	Filtro separador de aceite 1623051500 (Elemento separador)	3 Unid.	10.355.000.-	31.065.000.-	7.600.000.-	22.800.000.-	10.815.551.-	32.446.653.-
4	Filtro de aceite 23424922 (Elemento cartucho de aceite)	12 Unid.	2.578.000.-	30.936.000.-	2.500.000.-	30.000.000.-	4.583.913.-	55.006.956.-
5	Filtro de aire 23487465 (elemento filtro de aire)	5 Unid.	1.752.000.-	8.760.000.-	1.700.000.-	8.500.000.-	3.519.545.-	17.597.725.-
6	Filtro separador de aceite 23545841 (Elemento separador)	4 Unid.	13.324.000.-	53.296.000.-	5.990.000.-	23.960.000.-	18.868.864.-	75.475.456.-
Totales				212.889.000.-		132.090.000.-		301.542.743.-

...//...

Abg. Mg. Brenda Savergnan
Secretaria General

UOC

RESOLUCIÓN PR Nº 134 /2023

.../...

Que, conforme lo dispone el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 59 "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes los documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo con la presentación la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.-**

Que, la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** no presentó los documentos formales solicitados mediante Nota CE/INC Nº 117/2023 de fecha 07/08/2023.-

Que, la firma **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.** no presentó la documentación suficiente que acredite la Autorización del fabricante, solicitado conforme al PBC. Datos de la Licitación – Autorización del fabricante: *"Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Para todos los ítems. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor"*. Dicha firma presentó la autorización del fabricante relativo a los bienes ofertados de la marca INGERSOLL RAND/PROCEDENCIA USA, no así la autorización del fabricante relativo a los bienes ofertados de la marca ATLAS COPCO/PROCEDENCIA BRASIL.-

Que, habiendo decaído el plazo para la presentación de dichas documentaciones y en virtud a lo que establece el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 60. Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; ... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta"*, las ofertas de las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** y **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.** han sido **DESCALIFICADAS.-**

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica de la firma.-

Que, del análisis realizado se comprueba que la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.** cumple con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega, la Experiencia y la Capacidad Técnica requerida en el PBC del proceso.-

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Capacidad Financiera y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma oferente, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices: ratio de liquidez, ratio de endeudamiento y ratio de rentabilidad.-

Que, en base a los cálculos se concluye que la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.** cumple con los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se solicitó desglose de precios a l firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**, puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 2, 4, 5 y 6.-

.../...

UOC

RESOLUCIÓN PR N° 134 /2023

.../...

Que, el desglose presentado fue analizado por la Gerencia Industrial que mediante la Carta Interna GI N° 123/2023 de fecha 11/08/2023, menciona: "*De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual el oferente declaró un costo total (Gastos administrativos + IVA) más una utilidad antes de los impuestos (10,7%), estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables por lo cual se recomienda seguir con el proceso*".-

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 213/2023, por el monto total de Guaraníes trescientos siete millones setecientos tres mil novecientos cuarenta y uno (₲ 307.703.941).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.** con RUC N° 80009334-8, por el monto total de Guaraníes doscientos doce millones ochocientos ochenta y nueve mil (₲ 212.889.000.-) IVA incluido, puesto que resulta ser la oferta económica más baja que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.-

Que, por Carta Interna UOC N° 031/2023 de fecha 18 de octubre de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2023 **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA COMPRESORES DE AIRE MECANIZADO A TORNILLO – LÍNEA III DE FÁBRICA VALLEMÍ". ID N° 429.100**, a la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.** con RUC N° 80009334-8, por el monto total de Guaraníes doscientos doce millones ochocientos ochenta y nueve mil (₲ 212.889.000.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	P. Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Filtro de aceite 1621737890 (Elemento cartucho de aceite)	18	Unidad	Atlas Copco EE.UU	2.804.000.-	50.472.000.-
2	Filtro de aire 1635040800 (Elemento filtro de aire)	7	Unidad	Atlas Copco EE.UU	5.480.000.-	38.360.000.-
3	Filtro separador de aceite 1623051500 (Elemento separador)	3	Unidad	Atlas Copco EE.UU	10.355.000.-	31.065.000.-
4	Filtro de aceite 23424922 (Elemento cartucho de aceite)	12	Unidad	Ingersoll Rand Francia	2.578.000.-	30.936.000.-
5	Filtro de aire 23487465 (elemento filtro de aire)	5	Unidad	Ingersoll Rand Alemania	1.752.000.-	8.760.000.-
6	Filtro separador de aceite 23545841 (Elemento separador)	4	Unidad	Ingersoll Rand Francia	13.324.000.-	53.296.000.-
		Totales				212.889.000.-

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), así como la formalización del contrato.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------